

CURSO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA LABORAL

PROGRAMA

➤ MODALIDAD: Virtual

Plataformas a utilizar: Zoom, correo electrónico y Moodle.

➤ PÚBLICO DESTINATARIO: Personal jerárquico y no jerárquico de entidades públicas locales, colegios profesionales y entidades de la sociedad civil.

➤ GRUPOS: Virtual 200 personas.

➤ DINÁMICA: Teórico-práctica.

➤ METODOLOGÍA

Buscando generar un curso que sea accesible a los distintos espacios de trabajo, la propuesta combina la asistencia a un encuentro sincrónico virtual, realizado a través de la plataforma Zoom, con la lectura de materiales y realización de actividades prácticas (cortas y sencillas).

Con el objetivo de motivar a la problematización e incorporación activa y situada de los conceptos abordados en el curso, los grupos contarán con actividades prácticas en formato de formularios, los cuales serán enviados antes de la jornada. Los resultados serán sistematizados por las capacitadoras y se retomarán en el encuentro a modo de diagnóstico colectivo sobre el propio ámbito de trabajo. Estas actividades serán anónimas, no tendrán carácter evaluativo y los emergentes serán presentados de manera agregada.

➤ CONTENIDOS

Módulo I

Presentación y conceptos generales sobre violencia laboral

- Presentación institucional
- Conceptos generales: ¿Qué es la violencia laboral?
 - Modalidades
 - Formas combinada y secuencial
 - Horizontalidad y verticalidad
- Qué no es violencia laboral
- Impacto de la violencia laboral en quienes la vivencian:
 - Laboral
 - Social/vincular
 - Salud física/psicológica
 - Otras repercusiones

Módulo II

Marco normativo específico

- OIT: Convenio 190 y Recomendación 206 sobre eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo
- Ley Provincial nro 13.168 (2004) y modificatorias (2009)
- Violencia laboral en datos:
 - Impacto diferencial por género
 - Dificultades para su registro: el temor a la denuncia

Módulo III

Violencia laboral e impacto diferencial por género

- Perspectiva de género
- Conceptos generales de la economía feminista
- Discriminación directa, indirecta y políticas de acción positiva
- Discriminación difusa y micromachismos
- Violencia por razones de género: complejidad y dinámica
- Marco normativo específico: Ley Nacional 26.485, definición de violencia de género laboral

Módulo IV

Reconocimiento de la Violencia de género en el ámbito laboral

- *Diagnóstico de situación: Reconocimiento de situaciones de violencia de género en el ámbito laboral en base a los datos que surgen de los cuestionarios completados por quienes asisten al curso.*
 - División sexual de tareas/roles
 - Situaciones de discriminación/desigualdad/violencia psicológica
 - Violencia física/sexual
- *Particularidades de la violencia género y su expresión en el ámbito laboral:*
 - Formas implícitas y explícitas de violencia
 - La naturalización como obstáculo para identificar la violencia
 - Las cosas por su nombre: no es chiste, es maltrato; no es el carácter, es la estructura de poder
 - Lo personal es político: estereotipos de género, ámbito laboral y las tareas de cuidado
- *Estrategias y propuestas para un abordaje de la violencia laboral con perspectiva de género:*
 - Identificación de acciones que se llevan/han llevado adelante en los espacios de trabajo para revertir o evitar situaciones de violencia y/o desigualdad
 - Propuestas surgidas a partir de lo trabajado a lo largo del curso que pueden llegar a implementarse. Hincapié en la búsqueda de estrategias que tomen en cuenta las particularidades del contexto: dificultades específicas y las expresiones de violencia que se presentan en el marco del teletrabajo
 - Mecanismos vigentes en espacios de trabajo para canalizar las situaciones de violencia: conocimiento y acceso a los mismos

➤ MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Quienes participen del curso contarán con materiales de lectura que serán enviados luego del encuentro. Dispondrán de insumos elaborados por el equipo y documentos oficiales, de una extensión corta, como así también de material audiovisual e infografías. Los mismos serán de utilidad para que los conceptos abordados en el encuentro virtual puedan ser recuperados una vez finalizado el mismo.

➤ CERTIFICACIÓN

La Defensoría del Pueblo emitirá certificados de participación correspondientes. De considerarlo pertinente, se podrá realizar una certificación conjunta con la entidad convocante.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor

Dr. Guido Lorenzino

Dirección General de Políticas de Igualdad

Directora

Dra. María Alejandra López

Coordinadoras

Yanina Arturi y Rocio Hubert

Equipo

Antonela Cristelli, Luciana Stella, Ornella Trotta y Manuela Dacciavo

Correo electrónico

desarrollosocialdpba@gmail.com